

EL COMERCIO.

Domingo 23 de Julio de 1876.

CADIZ 23 DE JULIO.

Las cuestiones administrativas empezaron a tener ante la opinion pública toda la importancia que antes tenían las cuestiones políticas.

Es este un hecho altamente satisfactorio, en cuanto ofrece por sí solo la demostración más cumplida de lo mucho que ha ganado el país con la restauración de la monarquía.

Durante el largo período revolucionario, la política, puede decirse, lo absorbió todo, porque se vivía en una constante ansiedad, en una penosa incertidumbre, temiendo los males futuros, más aún que los presentes, y nadie cifraba las esperanzas de un mejor porvenir, sino en la probabilidad de algún golpe afortunado, de algún cambio de gobierno, de alguno de esos acontecimientos decisivos que en las grandes crisis, de las naciones suelen surgir, cuando menos se piensa en ellos, de las luchas violentas de los partidos.

Cabe la gloria a la Restauración de haber puesto término a esa ansiedad y a esa incertidumbre. Legalizada y casi normalizada la situación de España, vencida la revolución, sofocada la guerra civil, y restablecido el orden público, pocos son ya, fuera del círculo relativamente estrecho de las parcialidades militantes, los que ven en la política el ancora de sus esperanzas, y la tabla de salvación para los intereses generales del país.

Claro es que los que no ocupan el poder desearían llegar a él lo más pronto posible; claro es que los pretendientes de destinos no están ni pueden estar satisfechos mientras no venga un gobierno que realice sus aspiraciones; claro es también que aun en la esfera de las ideas, e independientemente, por tanto, de toda ambición, de todo cálculo personal, hay ahora como ha habido siempre partidarios leales y sinceros de una ó de varias políticas que se creen mejores, más convenientes, más fecundas que la que á la sazón prevalece, para asegurar el bienestar moral y material de los pueblos.

Pero todos esos dispendimientos individuales ó colectivos que normalmente usan materia y alimento a las controversias naturales, inevitables de la política en los países constitucionalmente regidos; entran por muy poco en lo que podemos llamar el movimiento espontáneo, el movimiento instintivo de la opinion pública. En general, la verdadera opinion pública es refractaria a las luchas de la política, cuando las luchas de la política no tienen por objeto remediar grandes males y satisfacer grandes necesidades.

La opinion pública se fija siempre en aquello que hiera, que lastima los sentimientos y los intereses nacionales. Por eso se fijaba en la política durante la época revolucionaria, y por eso precisamente no se fija ya en ella sino muy someramente y vuelve la atención a los asuntos administrativos, comprendiendo que en los asuntos administrativos hay un mal no tan grave como el que hemos estirpado, pero que hiera y lastima también los sentimientos y los intereses nacionales, por lo mismo que el otro ha dejado de ejercer su deplorable y mortífera influencia.

Es natural, es lógico, es además conveniente, convenientísimo, que se haya hecho de administración, y que todo el mundo se me por la mejora, por

la moralización de los servicios públicos, y porque se declare una guerra a muerte, una guerra sin cuartel a los fraudes, a los abusos, a las immoralidades que pueda haber todavía en las dependencias del Estado.

Importa mucho que el gobierno atienda a ese grito de la opinion que se oye ya en todas partes. Es importa esto tanto más al gobierno mismo, como que de ahí habría de venir su propia debilidad, si nada se hiciese en el buen camino para calmar la justa impaciencia con que se esperan medidas eficaces, medidas energicas que sirvan de estímulo a los buenos y de justo y severo escarmiento a los malos servidores del país.

Por nuestra parte, conformes como sinceramente lo estamos con la política del gobierno, a la cual tantos beneficios debe ya nuestra patria, tenemos el propósito de ser exigentes, muy exigentes en materias de administración, y de no sacrificar ninguna consideración política, meramente ministerial, al deber que nos imponemos de combatir todo lo que pueda ser un obstáculo a que se administren bien y justificadamente los intereses del país.

La Política discurre de este modo, sobre las tareas a que se han consagrado las Cortes en el primer período de esta legislatura:

Las Cortes, cuyas tareas se suspenden hoy por causa de la estación y volverán a emprenderse una vez pasados los calores, han sido de las más fecundas que registra nuestra historia parlamentaria, si no por el número, por la claridad é importancia de las cuestiones que en ellas se han resuelto.

Después de una amplísima discusión política sobre el mensaje, en que se examinó bajo todos sus aspectos la conducta del primer ministro de la restauración, vino el proyecto de Constitución, conforme con el que había sido elaborado de acuerdo con el gobierno por los notables del Senado. Nunca se ha discutido una Constitución con mayor preparación en la opinion pública. El proyecto fué formulado, con presencia de nuestros antiguos Códigos, y de los de las demás naciones y teniendo presentes las necesidades actuales del pueblo español y la pasada experiencia, por hombres entendidos y animados de un espíritu conciliador al mismo tiempo que liberal y patriótico. Ese proyecto quedó en Mayo del año pasado de 1875 discutido, aprobado y publicado por la comisión de notables: en el mismo mes, y desde entonces la prensa lo examinó y la opinion pública en general tuvo tiempo de formar su juicio. En el invierno de 1875 vinieron las elecciones y en el decreto de convocatoria anunciaba el gobierno, no solo que las Cortes que iban a reunirse deberían hacer una Constitución, sino que el proyecto elaborado por los notables sería el que adoptado por el gobierno formaría la base de las discusiones de los Cuerpos Colegisladores. De suerte que después de discutido ese proyecto por los notables, por el gobierno, por la prensa, pasaba a ser objeto del examen del cuerpo electoral, que con todo conocimiento de causa pudo elegir sus representantes. El país fué favorable a ese proyecto, y después de 26 sesiones consagradas a su discusión y de algunas otras en el Senado, fué elevado a ley fundamental y promulgado el 2 de Julio corriente.

Además de la Constitución, tenían que resolver las Cortes, como asuntos más urgentes y peregrinos, la cuestión de Hacienda y la de unidad nacional.

La cuestión de Hacienda tenía tres partes, todas a cual más áridas é importantes: el arreglo de la deuda del Tesoro; el de la deuda del Estado; la nivelación de los presupuestos.

La Hacienda, por efecto de muchas causas y concausas, unas anteriores,

otras posteriores a la revolución de Setiembre, unas expuestas por el Sr. Riaz Gómez, las principales y más inmediatas indicadas por el Sr. Salaverri, que ha sacrificado su salud en aras del deber y de la patria, por lo cual nunca serán bastantemente agradecidos sus esfuerzos; la Hacienda, decimos, se hallaba en un estado deplorable. Cuanto que fuese el origen de nuestros males económicos, era urgente poner remedio; y este remedio no podía consistir en un milagro realístico ni en una pábala universal, sino en una serie de medidas que, llevadas a cabo con perseverancia, devolviesen a los resortes administrativos la fuerza y la regularidad que habían perdido.

Estas medidas, dolorosas, es verdad, para todos, porque gravísimo era el mal que aquejaba, y no se curan males tan graves sin dolor, son las que se han adoptado en las leyes de arreglo de la deuda del Tesoro, de disminución de los intereses de la del Estado y de presupuestos de ingresos y gastos.

No decimos que con estas leyes se haya hecho todo lo que hay que hacer. El presupuesto es, como indica su nombre, un supuesto anticipado; hay que ver si el supuesto se realiza, si los ingresos son todos efectivos, si los gastos pueden disminuirse, y con estos datos y continuando la paz y la buena gestión, como es de esperar que continúen, se puede formar para el año próximo otro más perfecto y, digamos así, más científico. Pero de todos modos se ha abierto el camino de la regularidad y del acierto; se ha cerrado la puerta a las emisiones de deuda, a los anticipos y empréstitos ruinosos y se preparan los medios de cubrir, sufiientemente todas las obligaciones y levantar el crédito del Estado.

No es esta, pues, la menor de las grandes cosas que en esta legislatura han hecho las Cortes.

Por último, ayer quedó terminada la ley de abolición de fueros: ayer se completó legislativamente la unidad nacional, deseo ardiente de nuestro corazón hace mucho tiempo, fin a que hace dos años principalmente han tendido nuestros esfuerzos, fruto importante, en medio de los desastres pasados, de la última guerra civil, y gloria inmarcesible del actual gobierno, de las actuales Cortes y del actual reinado que lo han llevado a cabo.

Reciban, pues, las Cortes y el gobierno nuestra felicitación por los grandes resultados producidos en este primer período de legislatura; y acojan nuestra legítima esperanza de que el segundo será no menos fecundo y tendremos a su término la realización completa del régimen normal.

En la penúltima sesión del Senado el ministro de Estado fué digno intérprete de la gratitud que el país, más que el gobierno mismo, debe a tantos señores senadores como en la abrasada estación que atravesamos lo han abandonado todo, familia, intereses, el cuidado de su salud, para acudir a Madrid á fin que pudieran ser leyes las importantes medidas votadas en el Parlamento. A este celo patriótico, que no grita en el foro público, que no hace alarde en la tribuna, que sirve modestamente los intereses permanentes de la nación, se debe que hubiese 120 senadores en la alta Cámara, llegados muchos de ellos horas antes, de los límites más extremos de la monarquía.

Como era de esperar, los rumores de crisis se han desmentido, porque no tenían ni podían tener explicación plausible, después de las pruebas de confianza que el gabinete ha recibido de los cuerpos colegisladores.

El Parlamento dice acerca de esto.

Parece que los rumores de crisis se echaron a volar por esos mundos de Dios, para tortura de los espíritus inquietos.

El Parlamento, que procura no dejarse arrastrar por las conveniencias de bandería, sino por las de la patria, hizo lealmente presente que sería injusta en estos momentos toda combinación ministerial que alterase la constitución del actual gabinete.

Compatimos entonces las tendencias hacia una crisis parcial, como hemos combatido la posibilidad de una crisis total. Ni una ni otra tenían para nosotros un motivo parlamentario ni deservían un motivo legítimo dentro de las prácticas constitucionales.

Esta actitud, cuya honradez era patente, nos ha valido las consabidas censuras de perplejos y misteriosos; faltas que algunos notan en la política de El Parlamento, más que porque incurramos en ellas, porque en este país todavía se extraña que un periódico pueda ser independiente hasta el punto de censurar, por un acto censurable, y aplaudir por otro que lo merezca; a este aquel personaje; pero los hechos parecen que al fin nos dan la razón en esta, como en otras cuestiones.

También hemos sostenido que respecto a la cartera de Hacienda, la solución más conveniente era que el Sr. Canovas se encargase de ella en propiedad, y que en otro caso, el candidato que reunía más probabilidades era el señor Elduayen.

La Epoca se expresa así:

«No se ha pensado nunca en sustituir al Sr. Salaverri de un modo definitivo en la cartera de Hacienda, mientras haya la fundada esperanza de que con el reposo y las aguas que toma en España, Francia ó Alemania, pues esto no se halla resuelto, recobre una salud quebrantada en el servicio del Estado.»

La cartera de Hacienda seguirá siendo desempeñada por el presidente del Consejo, a quien se le hará menos pesada cerradas las Cortes.

En cuanto a otras noticias, la ausencia de Madrid de los Sres. Alonso Martínez, Siveta, Elduayen y Orovio prueba cuán infundadas eran.

Lo que dice La Epoca respecto a la cartera de Hacienda está en desacuerdo con lo que nos comunica el telégrafo.

No hay recepción en palacio mañana 24, pues ni S. M. el Rey ni la reina Cristina han querido dar esta mañana a las corporaciones del Estado en Madrid, con 40 grados de calor, ni obligar a ir a Granja a los que tienen el deber de asistir a estas solemnidades. El día de la que fué gobernadora del reino lo pasará la familia real en la Granja, para donde ha salido la corte en la tarde de ayer.

Aunque es probable que el capitán general Sr. Martínez Campos venga a Madrid antes de ir a recibir con el general Quesada a la reina madre en el Norte, pudiera ser (dice La Epoca) que partiese directamente también a Santander.

No deja de ser significativa la siguiente aclaración de El Parlamento sobre el objeto que tuvo el banquete celebrado por los constitucionales:

«La comida no fué en honor exclusivo del Sr. Sagasta, a quien el partido constitucional consagró una muestra de atención, de cariño y respeto con la edición de su discurso que se repartió profusamente por España; la comida tuvo por objeto festejar a las minorías de ambas Cámaras en el seno del partido por la campaña parlamentaria, pero sin distinciones personales, como lo prueba que el mismo Sr. Sagasta pagó a escote el importe de su cubierto, lo cual hubiera sido verdaderamente anómalo dentro del carácter que La Iberia atribuye al banquete.»

Esta pequeña rectificación, que hacemos con el propósito de establecer la

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES DU BARRY Y C. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

Cura radicalmente la... malis digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, tisis de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como tambien las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78.264, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tuumor y vómitos.

Cura núm. 63.176, del señor Cura Compert, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de descaecimiento completo á la edad de 23 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Mostana (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta arabiga Du Barry, son maravillosos!!!

F. E. D. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Peninsula: en cajas de hoja de lata de 2 libra rvn. 12; 4 libra rvn 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueto y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueta.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Moñaz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Movano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.ª, calle Colomela, 33.

Depositaros en Cádiz.

Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sañz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ufarmarinos de en la Peninsula y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laríngea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris, 1877. Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris de las principales ciudades de Francia. El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos. DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor BRITANNIA, de 1.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 del próximo Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dolones, número 23,

D. Federico Fedrini.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (338)-6

PARA LEITH,

con libertad de lo ar en Oporto.

El vapor inglés STAFFA, capitan Raizon, debe llegar á este puerto del 20 al 21 del corriente y saldrá á los pocos dias su arribo.

Admite carga.

Consignatario.

(359)-3

D. Joaquín del Cubillo.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,

(570)-7

D. César Loental y C.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 25 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24.

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcos.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Vigo.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35;

D. José Esteban Gomez

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Linea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposición de Philadelphia. Precio de pasaje pls. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valedero por un año. (359)-2

PARA GOTEMBERGO. Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hacia fines de Julio. Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9. César Loental y comp. (499)

ANUNCIOS.

Se alquila UN PISO PRINCIPAL amueblado, próximo á la plaza de San Antonio. Darán razon, calle de la Torre, núm. 25, en la carbonería. (599)3

Casa amueblada. Se alquila una con bastante localidad en la calle de San José, número 55, principal. (598)-3

El Bandolerismo. Tomo 2.º Se halla de venta en la Libreria de Morillas San Francisco, 36. (599)3

Baños flotantes en Puerto-Real. Están ya abiertos al público estos baños, establecidos en la punta del muelle y que son los únicos de aguas corrientes que hay en el pueblo, han recibido mejoras de consideracion y su crédito está sólidamente consolidado. (605)-8

PERDIDA. El día 20 se extravió en la plaza de Viudas, UNA SORTIDA DE ORO, con una esmeralda. Se ruega al que se la haya encontrado, a presentarse en la casa núm. 38 de la misma plaza, donde se le darán las debidas gracias y una buena gratificacion, despues de agotar el rollo. (592)-2

Se arrienda en Chicla una bodega, cabida de 300 y pico de botas, con escaleras, tabaques y demas útiles para vendimia, y vastjeria, si se necesitase. Darán razon en el Puerto de Santa Maria, calle de la Aurora, núm. 11 interior. (591)-28

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA? Emplead la VELOUTINE VIARD perfectamente y obtendréis tersura, frescura, apelpado. Paris, E. Viard, 5 bis, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumerías.

Aviso importante á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirigirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey-Inglaterra.)

ESPECTACULOS. GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—El drama en cinco jornadas, Don Álvaro ó la fuerza del sino.—A las ocho y media. Entrad principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La preciosa zarzuela en dos actos, Marina.—La zarzuela en un acto, Nadie se muere hasta que Dios quiere.—A las ocho y media en punto. Entrada principal 3 rs. Al 4.º piso 2. DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

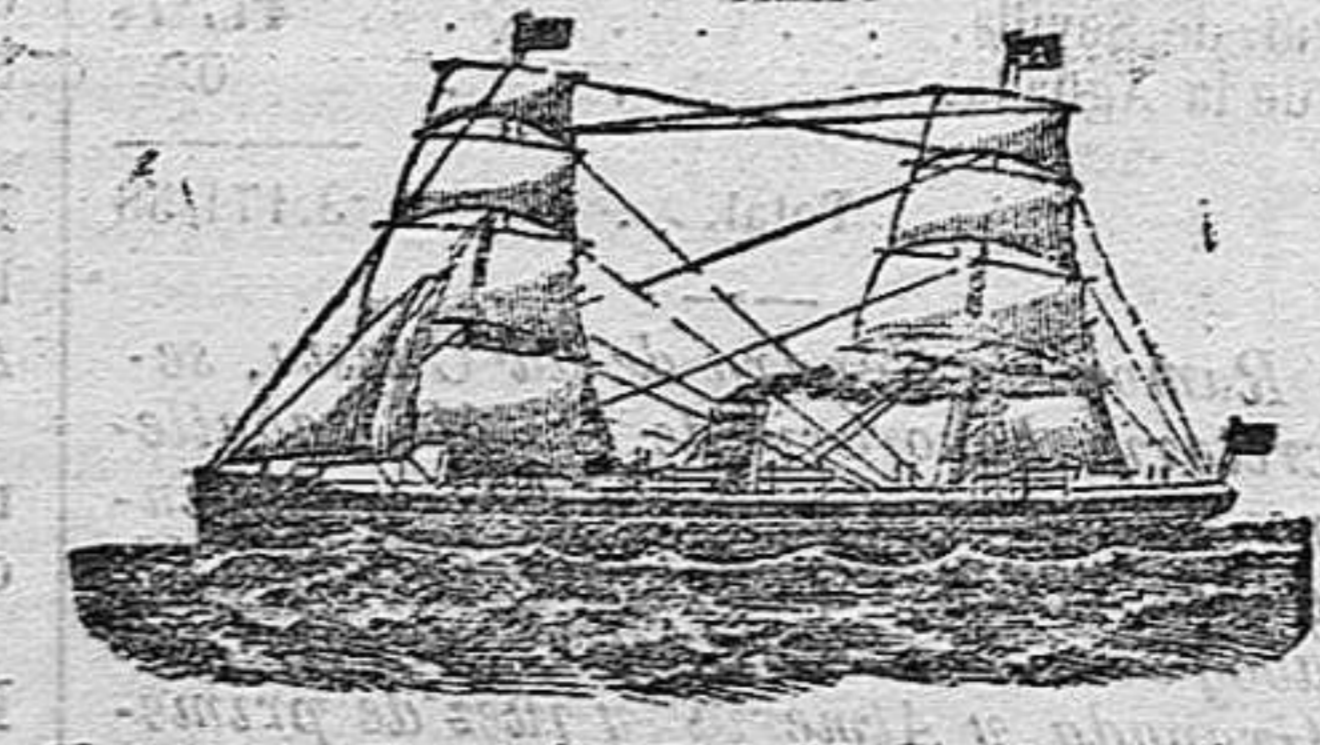
MANUEL NARANJO
Profesor Dentista.

NOVENA, N.º 5. Junto al Teatro Principal.)

CAPSULAS AL MATICO
DE GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba liquida.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp. PARA MANILA. (VIA SUEZ.) El magnifico vapor español VICTORIA, saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de Barcelona. Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (549)-2 D. Manuel A. de Antasategui.